



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial ● 24 de junio de 2022

**ACUERDO ESPECIAL PARA RECUPERAR LAS MATERIAS QUE ADEUDEN
ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR DE LAS COHORTES 2002 Y ANTERIORES**

Acuerdo Especial para Recuperar las Materias que Adeuden Alumnos de Nivel Superior de las cohortes 2002 y anteriores

Artículo 1.- El presente acuerdo es de observancia general en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Artículo 2.- El alumno deberá presentarse a control escolar de la unidad académica para la solicitud de regularización.

- I. La solicitud se realizará del día lunes 15 de agosto al miércoles 31 de agosto de 2022.
- II. El alumno podrá solicitar un máximo de seis (6) seis materias de acuerdo a lo siguiente:
 - a. Tres (3) tres en el primer periodo agosto-diciembre de 2022.
 - b. Tres (3) tres en el segundo periodo enero-junio de 2023.

La materia podrá tener máximo dos (2) seriaciones por cada una de ellas.

Artículo 3.- La unidad académica entregará la solicitud de regularización al alumno para entregar en el área de archivo y registro de la Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.

Artículo 4.- El alumno acudirá al área de archivo y registro con el pre dictamen para el cotejo de información y por el contra recibo para realizar su pago de \$962.20 por unidad de aprendizaje a regularizar.

Artículo 5.- El alumno acudirá al área de finanzas para cubrir su pago.

Artículo 6.- Al cubrir el pago por concepto de regularización el alumno regresará al área de control escolar de la unidad académica a entregar los recibos de pago para que le den a conocer los criterios de evaluación correspondientes a las unidades de aprendizaje solicitadas.

Artículo 7.- Una vez evaluados se publicarán los resultados por la unidad académica en los tiempos marcados en la convocatoria. (Para el periodo agosto – diciembre 2022 la entrega de calificaciones será enero 2023, para el periodo enero – junio 2023, la entrega de calificaciones será julio 2023).

Artículo 8.- La unidad académica correspondiente enviará en las fechas de enero 2023 y julio 2023 los resultados de las evaluaciones con las actas debidamente firmadas y selladas al área de archivo y registro de la Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.

Artículo 9.- Una vez que el alumno haya cubierto el 100% de los créditos del programa académico correspondiente, deberá acudir al área de archivo y registro a solicitar la elaboración de su certificado y carta de pasante cubriendo los requisitos correspondientes. (2 fotografías tamaño diploma y 2 tamaño infantil blanco y negro recientes de estudio, no instantáneas, oficio de no adeudo de material bibliográfico expedido por la biblioteca magna y cubrir el pago por concepto de certificado y carta de pasante).

Artículo 10.- Cualquier caso no previsto en el presente acuerdo, será turnado a la Secretaría Académica para su resolución y dictamen.

Acuerdo Especial para Recuperar las Materias que Adeuden Alumnos de Nivel Superior de las cohortes 2002 y anteriores

UNIDAD ACADÉMICA:	
PROGRAMA ACADÉMICO:	
FECHA DE APLICACIÓN:	
UNIDAD DE APRENDIZAJE:	
GENERACIÓN:	
PERIODO:	

NO.	NOMBRE DEL ALUMNO	CALIFICACIÓN	
		NÚMERO	LETRA
**	*****	*****	*****

DIRECTOR DE UNIDAD ACADÉMICA

COORDINADOR DE PROGRAMA

SECRETARÍA ACADÉMICA

DOCENTE

Transitorio:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor una vez aprobado por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la gaceta universitaria.

Dado en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, a los 24 veinticuatro días del mes de junio de 2022, dos mil veintidós.

Consejo Coordinador Académico

Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico
Rúbrica

Mtro. Edgar González Sandoval
Secretario Técnico
Rúbrica

Titulares del Secretariado Universitario

Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaria General
Rúbrica

Mtra. Maritza Espericueta Medina
Secretaria Académica
Rúbrica

Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Secretario de Finanzas
Rúbrica

Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez
Secretaria de Extensión y Vinculación
Rúbrica

Dr. Manuel Iván Girón Pérez
Secretario de Investigación y Posgrado
Rúbrica

Ing. Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa
Secretaria de Educación Media Superior
Rúbrica

M.C. Gloria Machain Ibarra
Secretaria de Rectoría
Rúbrica

M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura
Rúbrica

Dr. Aldo Asunción Zea Verdín
Secretario de Administración
Rúbrica

Coordinadores de Áreas Académicas

Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula
Coordinador del Área de Ciencias de la Salud
Rúbrica

Dr. Saúl Hernán Aguilar Orozco
Coordinador del Área de Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras
Rúbrica

Coordinador del Área de Ciencias Básicas e Ingenierías

Mtra. Xóchitl Castellón Fonseca
Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Rúbrica

Dra. Yolanda Camacho González
Coordinadora del Área de Ciencias Económico Administrativas
Rúbrica

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Lic. Arturo García Oros
Consejero Director de la Unidad Académica Preparatoria No. 9, Villa Hidalgo
Rúbrica

Dra. Saydah Margarita Mendoza Reyes
Consejera Directora de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías
Rúbrica

M.C. Víctor Manuel Jiménez Meza
Consejero Director de la Unidad Académica de Agricultura
Rúbrica

C.D.E.O. Rodolfo Noé García Rivera
Consejero Director de la Unidad Académica de Odontología
Rúbrica

Consejero Director de la Unidad Académica de Economía
Rúbrica

Lic. Daniel Antonio Camarena Barrón
Consejero Director de la Unidad Académica de Ciencias Sociales
Rúbrica

Lic. Héctor Manuel Gutiérrez Martínez
Consejero Director de la Unidad Académica de Artes
Rúbrica

Owen Paul Flores Jiménez
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica Preparatoria No. 1
Rúbrica

Diana Citlalmina León Villaseñor
Consejera Alumna Presidente de la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías
Rúbrica

Alondra María Calderas Nonato
Consejera Alumna Presidente de la Unidad Académica de Ingeniería Pesquera
Rúbrica

Erick Abel Villanueva Quintanilla
Consejero Alumno de la Unidad Académica de Medicina
Rúbrica

Andrea Yaritna Huerta Rochín
Consejera Alumna de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
Rúbrica

Verónica Guerrero Hernández
Consejera Alumna Presidente de la Unidad Académica de Derecho
Rúbrica

Leonardo Abraham Muñoz Burgara
Consejero Alumno Presidente de la Unidad Académica de Artes
Rúbrica



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**